Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

LIPENG WANG solicita licencia municipal de actividad de venta de bazar, textiles y complementos y venta de productos de alimentación elaborada y/o envasada, en la calle La Vega, número 40, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Seseña 6 de septiembre de 2012.-La Concejal Delegada del Área de Ordenacion de Territorio y Servicios (Delegada por Decreto de Alcaldía 296 de 2011, de fecha 30 de junio de 2011).-Rosa Laray Aguilera.

N.º I.- 7442